



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 19 SET 2023

RES. H. N° 1418/23

Expte. N° 4802/21

VISTO:

La Resolución H.1088/23 mediante la cual se designa a la Mg. Carina Miriam Madregal en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple en la asignatura "Historia Moderna", de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

QUE la docente de referencia mediante nota solicita la continuidad del incremento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva, prorrogado mediante Resolución H.1799/22, incremento que fuera otorgado oportunamente en el mismo cargo y asignatura, pero con carácter Interino.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de esta Facultad mediante Despacho N° 394 aconseja dar curso favorable a lo solicitado por la Mg. Carina Madregal.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 12 de setiembre de 2023)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la continuidad del incremento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva, a la Mg. Carina Miriam Madregal, Legajo N°6653, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Historia Moderna", de la Escuela de Historia, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31/12/23, y mientras se cuente con disponibilidad financiera y/o nueva disposición, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento Personal, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

az

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa